



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: [Julio 11 de 2019](#)

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, **y se enfatiza a través de la Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC",** que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el*

acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: Directiva **Presidencial N° 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia **GEL** se consolida aún más con la expedición de las Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el decreto 2693 de 2012, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de estructuras robustas y fortalecidas en este sentido, que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de

valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgos en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia, en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2019	\$ 2.527.530.912	\$ 2.527.000.000	\$ 287.470.188	14 %
2020	\$ 2.508.434.491	\$	\$	%
2021	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2022	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPICIACIÓN VIGENTE 2019			\$ 2.527.000.000	

LOGROS Y METAS

Se estableció la línea base de competencias, a partir de la cual se definirá la medición de desempeño y los planes de desarrollo. Se realizaron reuniones con la empresa que llevará a cabo la evaluación de desempeño, con el fin de establecer los parámetros para la formulación de los KPI, de acuerdo con la planeación estratégica y el plan de acción para el año 2019.

La evaluación de desempeño de la vigencia 2018 se terminó de realizar en el mes de junio. A partir de este momento se da inicio a la construcción del mapa de contribuciones individuales.

Se adelantó la contratación de la empresa para levantar el diagnóstico de la cultura organizacional y se elaboró el plan de trabajo; se proyecta iniciar la aplicación de la encuesta en el mes de julio de 2019. En este mismo mes se llevó a cabo la contratación de la empresa para llevar a cabo la medición del índice de ambiente laboral; se proyecta efectuar la medición en septiembre.

En relación a la herramienta para el sistema de Gestión Documental, se decidió que la contratación se hará armonizándola con el ERP y así facilitar el modelo por procesos de la entidad. Igualmente, se realizó la aprobación de política de Gestión Documental por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se socializará en el mes de julio, de tal forma que todos los procesos de la entidad, la apliquen en su operación

Como parte de las estrategias de la entidad encaminadas a fortalecer el posicionamiento de la actividad artesanal y mejorar su relacionamiento con los grupos de valor, se han incluido metas en la planeación orientadas a mejorar el monto de recursos de Free Press; es así que para mejorar su monitoreo y garantizar una mayor visibilización en medios se inició proceso de contratación de empresa dedicada al monitoreo y monitorización de las apariciones. Ya se encuentra en proceso de firma el contrato correspondiente. Así mismo en el plan de acción de comunicaciones estratégicas se han incluido iniciativas dirigidas a posicionamiento de marca y branding

Se inició proceso contractual para video con información de interés al ciudadano en lenguaje claro. Se concluyó el reporte de avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento FURAG y de los alineados a la planeación estratégica. Así mismo con base en los resultados del FURAG II, se realizó informe para las líneas estratégicas y la primera línea de defensa, en la cual se solicitó ajustar los planes de mejoramiento por política, acorde a los resultados del FURAG. En el próximo comité de gestión y desempeño cada responsable presentará sus propuestas, para su aprobación.

Se avanza en la implementación del PIGA con actividades como reporte y análisis de indicadores de consumo del agua, papel y energía, entrega de residuos, entre otras.

En el mes de junio de 2019, se realizó la evaluación del SGSST, con los representantes del COPASST y el nivel de dirección; se llevó a cabo el primer simulacro de evacuación de la vigencia, bajo la causal de asonada, se llevó a cabo el proceso contractual para realizar la auditoría del sistema en el mes de agosto y para la capacitación de trabajo en alturas de los funcionarios que así lo requieran de acuerdo con las funciones a su cargo.

Concluyó el proceso de migración y validación técnica de la nueva versión de Isolucion; todos los usuarios cuentan con sus permisos. Se ha documentado casos de soporte dirigidos en gran medida a inquietudes sobre funcionamiento, ajustes en base de datos por errores eventuales en los reportes de los funcionarios y a implementar algunas mejoras (que no son desarrollos ni personalizaciones) ajustadas a las dinámicas de la entidad.

Continua el proceso de revisión documental de los procesos del modelo de operación. Se cuenta con la caracterización avalada en su versión final de 9 procesos y con la información documentada actualizada, en su totalidad, 2 procesos.

En el marco de las mesas de trabajo "Vamos por más" se han revisado los riesgos documentados y los controles propuestos por los procesos, según lo establece la metodología del DAFP. Al corte 3 procesos cuentan con los riesgos y controles y aprobados y

documentados, 3 procesos se encuentran en la fase de identificación y calificación de controles. Los demás concluirán el ejercicio en el mes de julio durante la sesión correspondiente de Vamos por más

Se dio inicio a revisión por memorizada de los índices detallados del FURAG Vs las respuestas dadas en cada política. Se realizará acompañamiento por parte de la oficina de Planeación e Información, para identificar las principales brechas y actualizar los planes de mejoramiento definidos.

Se continuó con la contratación e implementación de las principales herramientas y servicios tecnológicos, que permiten la actualización, soporte y funcionamiento de la Infraestructura TIC requerida para el funcionamiento de la Entidad, acorde a las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que dan respuesta a la nueva sociedad de la información y el conocimiento.

Se llevó a cabo el cambio, actualización e implementación del equipo de seguridad perimetral (Firewall), a un equipo más robusto; además, se llevó a cabo la contratación del recurso de Oficial de Seguridad de la Información (CISO), definido en el manual de la Política Pública de Gobierno Digital, a fin de dar continuidad y avanzar de manera más rápida en el desarrollo e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), que es uno de los ejes principales y transversales de esta política de Gobierno y Seguridad Digital.

Se continua con los correspondientes procesos de soporte y mantenimiento a los equipos del parque TI, incluido instalaciones y configuraciones de software necesarias; así como a los equipos de la Infraestructura y de los Servicios TIC implementados y requeridos para la informatización de los procesos en la nueva economía digital y del conocimiento, como corresponde a la Política de Gobierno Digital. Esto incluye el debido soporte y mantenimiento a los equipos y sistemas eléctricos como UPS's y de Aire acondicionado entre otros, que permiten el suministro de corriente eléctrica regulada e ininterrumpida, y de refrigeración del Data Center respectivamente, a fin que toda la Infraestructura y Servicios TIC funcionen en óptimas condiciones.

Se adquirió y renovó las licencias de las herramientas de Bases de Datos, a las versiones más actualizadas del mercado que permita soporte y mantenimiento por parte del fabricante. Además, se está en proceso de llevar a cabo el mismo proceso de actualización a los sistemas operativos de los servidores.

En relación a los aplicativos se espera el despliegue y publicación para el mes de agosto del nuevo portal corporativo; de igual manera se están culminado los procesos para salir a invitación abierta para la compra e implementación del nuevo ERP, así como para el nuevo sistema de Gestión Documental.

Se continúa con los procesos para actualización de contenidos, publicaciones y diseño del portal, de manera que sea un sistema dinámico, como corresponde a este tipo de herramientas, para captar la atención de mayor número de artesanos, actores y partes interesadas en el sector, y mantenerlo como la herramienta de referencia de este sector, tanto a nivel nacional como internacional.

Además de la prestación de los servicios que se llevan a cabo a través del portal institucional, y la estrategia de redes sociales, se continúa con el uso de tecnologías Webinar con la estrategia (#ArtesanoDigital) y mediante la plataforma www.artesantiasdecolombia.tv, que permiten llegar con mayor cobertura, y de manera remota y en línea, a artesanos y partes interesadas. Se viene llevando una sesión webinar semanal para inducción en temas de TIC's a artesanos, y para tratar otros temas de interés tanto para artesanos como para los diferentes actores del sector artesanal.

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Sistema de Gestión Certificado	1	0,05
Personas capacitadas	81	60
Numero de documentos de lineamientos técnicos	1	0,72
Numero de documentos de planeación realizados	1	0,42
Porcentaje de capacidad tecnológica implementada	80%	35 %
Numero de sistemas	5	0

En relación a documentos de lineamientos técnicos realizados, concluyó con el proceso de migración y validación técnica de la nueva versión de Isolucion; todos los usuarios cuentan con sus permisos. Se ha documentado casos de soporte dirigidos en gran medida a inquietudes sobre funcionamiento. Por ello se alcanza un 72% en la meta.

En cuanto a documentos de planeación realizados, se avanza en la implementación del PIGA con actividades como reporte y análisis de indicadores de consumo del agua, papel y energía, entrega de residuos, entre otras. Ello permite alcanzar un 42% de la meta.

En cuanto a la capacidad tecnológica implementada, se llevó a cabo la reposición del equipo de seguridad perimetral mucho más robusto, se llevó a cabo la renovación del software de Base de Datos, programas e infraestructura para llevar a cabo los procesos Webinar, portal institucional y redes sociales en general, además de la actualización del parte del parque TI, e Infraestructura y Servicios TIC entre otros

Lo anterior para propender por la funcionalidad y seguridad de los procesos de una sociedad del conocimiento que debe estar cada vez más conectada, y como conveniencia de una economía cada vez más

digitalizada, acorde a los lineamientos de las políticas de Gobierno Digital y seguridad Digital respectivamente. Por ello se alcanza un 35% de la capacidad tecnológica instalada propuesta para esta vigencia.

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Modelo de gestión por competencias	80	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	71 %
Mesas de participación conformadas	23	91%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	15	0

Se realizaron las mesas departamentales en 21 de los 23 departamentos que a la fecha cuentan con laboratorio fortalecido. En las mesas se presentaron los principales resultados de 2018 y se logró establecer de manera participativa, las principales iniciativas a considerar para la ejecución de actividades durante esta vigencia.

Se cuenta con el nuevo mapa de procesos publicado en Isolucion; de los 13 procesos todos ya cuentan la información cargada y 9 procesos cuentan caracterización validada y socializada.

Con ello se logran 37%, 42% y 14% en los avances físico del producto, de Gestión y financiero respectivamente.

Invitación

Las metas o avances de producto, gestión y financiero difícilmente van coincidir exactamente, entre otros aspectos porque varios de los servicios se entregan, pero los pagos se hacen por mensualidades, o los pagos se hacen con posterioridad acorde a la asignación de recursos por parte de MinHacienda

Además de lo anterior temas como los avances en la invitación abierta para la renovación y cambio de los sistemas de ERP y Gestión Documental se ha avanzado bastante en los procesos previos, pero aún no se refleja el respectivo avance financiero. Cuando se haga la contratación de estos productos, y se empiecen a realizar los pagos a convenir, se va a ver el respectivo repunte en esta meta, toda vez que estos productos son los de mayor costo dentro del proyecto.

De otro lado el indicador "Personas capacitados" se ha venido llevando capacitaciones en asociación con otras entidades, que no ha implicado costos financieros. Esto también ha influido en las diferencias de la meta financiera con respecto a las demás metas.

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto, solo se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos asignados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante, la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Medardo Alfonso Castillo O.

Oficina de Sistemas

Artesanías de Colombia

Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1035 Bogotá D.C.

mcastillo@artesaniasdecolombia.com.co

www.artesaniasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.